

- EXP-UNC: 0042531/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Los procesos de memoria: Debates y Políticas Públicas*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso es co-organizado por La Facultad de Ciencias Sociales (UNC), el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM) y la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC);

que el curso cuenta con aval del Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC);

que el curso será dictado por el Dr. Eduardo Jozami, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Los procesos de memoria: Debates y Políticas Públicas*", a dictarse los días 12 al 16 de septiembre de 2016, con una carga horaria de 20hs.

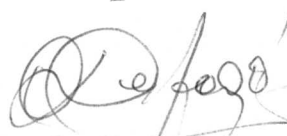
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Eduardo Jozami como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 SEP 2016

RESOLUCIÓN N°: **1084**

l.b.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES